

ANGOL

003174

DECRETO EXENTO N° _____ /100

VISTOS:

a) Convenio suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL** y el **SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL**, como entidad ejecutora del Programa Prevención Selectiva e Indicada Senda - Previene, comuna de Angol;

b) Memorándum N° 1579 de fecha 01 de Septiembre de 2023, de la Directora (S) de la Dirección Desarrollo Comunitario, solicita realizar llamado a concurso a través de la página web de la Municipalidad para proveer cargo de Profesional de Apoyo Equipo Previene-Prevención Selectiva e indicada Programa Senda Previene, comuna de Angol;

c) Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos, que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

d) La Resolución N° 7 del 26 de Marzo del 2019, emanada de Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

Que, en el marco de ejecución del Programa Senda Previene, comuna Angol, requiere contratar Profesional de Apoyo Equipo Previene-Prevención Selectiva e Indicada, con el objeto de contribuir a enfrentar la problemática del consumo de drogas a través de la participación de organizaciones sociales e instituciones locales, las interesadas deberán descargar las bases a través de la página web www.angol.cl, e ingresar antecedentes en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Angol, ubicada en calle Pedro Aguirre Cerda N° 509, en horario de 08:30 a 14:00 horas, a contar del 07 al 13 de septiembre de 2023. Los antecedentes se deben entregar en un sobre cerrado, indicando datos personales y al cargo al cual postula.

DECRETO

1. APRUÉBESE las Bases del llamado a Concurso Público para proveer cargo de Profesional de Apoyo Equipo Previene - Prevención Selectiva e Indicada - Programa Senda Previene, comuna de Angol.

2. Publíquese el llamado a Concurso en la página web del Municipio.

3. La Comisión estará constituida por representantes de la I. Municipalidad de Angol, profesionales Dirección Desarrollo Comunitario, Recursos Humanos y SENDA Araucanía.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALVARO E. URRA MORALES
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/AEUM/pvp.
DISTRIBUCIÓN

- SERV. NAC. PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL
- DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
- COORDINADORA SENDA PREVIENE
- PÁGINA WEB MUNICIPAL
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- ARCH. OFICINA DE PARTES



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE
COMUNA DE ANGOL

R.E.



**BASES DE CONCURSO PÚBLICO
PROVISIÓN DE CARGOS: PROFESIONAL DE APOYO EQUIPO PREVIENE –
PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA
PROGRAMA SENDA PREVIENE ANGOL**

**COMUNA DE ANGOL, SEPTIEMBRE 2023
BASES CONCURSO PÚBLICO**



I. ANTECEDENTES GENERALES

El daño que provoca el consumo de alcohol y drogas en las personas que resultan ser consumidores problemáticos, en sus familias y en la comunidad ha sido un motivo de atención y preocupación que ha fundamentado las políticas públicas llevadas a cabo en nuestro país.

Abordar el problema del consumo de drogas y alcohol implica reconocer y asumir que las personas pueden transformar sus prácticas, correr menos riesgos, tener menores daños e integrarse a la vida social y productiva, para lo cual, es necesario que, como Estado, a través del SENDA se diseñe y ejecuten políticas públicas pertinentes en materia de prevención.

De acuerdo con esto, el SENDA debe:

1. Impulsar, implementar y monitorear estrategias de prevención universal e indicada.

2. Deben coordinarse intersectorialmente para elaborar estrategias basadas en evidencia científica y con criterios de calidad.

3. A través de diversas modalidades y en distintos espacios y/o ámbitos del desarrollo de las personas, como espacios educacionales, laborales y comunitarios.

II. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Ejecutar políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol.

Ejecución de políticas en materia de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por el consumo de drogas y alcohol.

III. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Vacantes: 1 Cargo, 44 horas semanales (Jornada Completa), financiamiento presupuesto convenio Senda Regional.

Lugar Desempeño: Ilustre Municipalidad de Angol, dependencias Dirección Desarrollo Comunitario, programa Senda Previene, Andrés Bello 146.

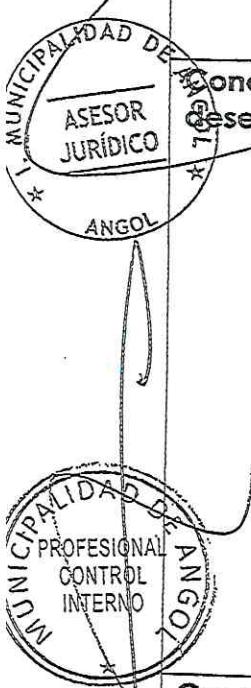
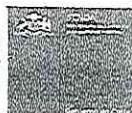
Modalidad de contrato: Prestación Servicios honorarios, desde el 01.10.2023 al 31.12.2023 y de acuerdo a la vigencia de convenio y continuidad.

Sueldo Bruto Honorarios: Jornada completa honorario Mensual \$1.003.648

Nombre del Cargo: Profesional De Apoyo Equipo Previene – Prevención Selectiva E Indicada

Nombre del cargo	Profesional de Apoyo Equipo Previene – Prevención Selectiva e Indicada
Unidad orgánica	Área Prevención
Jefe directo	Coordinador/a Comunal Equipo Previene
Objetivo del cargo	Apoyar al Coordinador/a SENDA Previene en el fortalecimiento de la prevención del consumo de alcohol y las otras drogas a nivel comunal, desde el desarrollo de intervenciones en prevención selectiva e indicada, a través de una gestión local de calidad y orientada a las personas. Lo anterior mediante la implementación integrada de la oferta preventiva de SENDA y alineada a los objetivos de la institución.

Requisitos Del Cargo		
Estudios / Formación	Nivel Educacional requerido	Título profesional de una carrera de al menos 10 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, de las Ciencias Sociales. Experiencia previa del profesional de al menos 1 año en sector público o privado.
		Título profesional de una carrera de, al menos 8 semestres, de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, de las Ciencias Sociales. Experiencia previa del profesional de al menos 2 años en el sector público o privado. Se requerirá sólo un año de experiencia en el caso de poseer un grado académico de Magíster o Doctor
	Estudios académicos	De preferencia carreras del área de las ciencias sociales como, por ejemplo: Sociología Psicología Trabajo Social Otras afines: docente, educador, educador social, antropólogo, terapeuta ocupacional.
	Estudios adicionales deseables	Cursos, diplomados u otros en ámbitos de prevención del consumo de alcohol y otras drogas; Diseño e Implementación de Proyectos; Desarrollo Social.
Experiencia Laboral	Deseable experiencia profesional en áreas relacionadas a las ciencias sociales. Experiencia laboral en alguno de los siguientes ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de programas públicos. 	



<p>Conocimientos deseables</p>	<ul style="list-style-type: none">• Sector Público• Ámbito comunitario• Prevención y consumo de alcohol y otras drogas.• Fundaciones y/o Corporaciones de trabajo psicosocial
<p>Competencias deseadas para el trabajo comunitario</p>	<p>Manejo en alguno de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento en Prevención y Tratamiento de Drogas y Alcohol.• Conocimiento en ámbitos educativos, laborales, barriales y familiares• Conocimiento en Diseño y Evaluación de Programas Sociales.• Competencia en gestión de redes institucionales y comunitarias.• Abordaje y atención familiar, grupal e individual.• Conocimiento de trabajo comunitario, con redes institucionales y actores comunitarios estratégicos, en entorno local y con poblaciones de riesgo.• Manejo de paquete Microsoft Office (Excel, Word, etc.), nivel básico.
	<p>Manejo en alguno de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Trabajo en equipo.• Trabajo de redes y en el ámbito público.• Gestión, organización y análisis de problemas.• Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos.• Adaptación de intervenciones a situaciones y casos particulares.• Proactividad para dirigir los procesos de intervención• Manejo emocional frente a situaciones complejas.• Trabajo en situaciones de stress, alta presión y con tolerancia a la frustración.• Manejo de relaciones interpersonales.• Orientación clara y acorde con principios de SENDA, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de SENDA

IV. SOBRE BASES Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

La recepción de antecedentes en forma presencial, ingresando todos los antecedentes requeridos en la Oficina de Partes del Municipio de Angol, ubicado en Pedro Aguirre Cerda N°509, indicando nombre del postulante y nombre del cargo al que postula (**PROFESIONAL DE APOYO EQUIPO PREVIENE – PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA - PROGRAMA SENDA PREVIENE ANGOL**)

Los postulantes deberán presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum Vitae actualizado.
- Fotocopia simple de Certificado de título profesional.
- Fotocopia Cédula de Identidad Ambos Lados.
- Certificado de Antecedentes. (Nota con antigüedad no superior a los 30 días corridos desde la fecha de presentación).
- Certificado de Inhabilidades para trabajar con menores (Nota con antigüedad no superior a los 30 días corridos desde la fecha de presentación).
- En el caso que el postulante presente experiencia laboral, adjuntar copia simple de certificado laboral que lo acredite.
- Fotocopia simple de certificado que acredite perfeccionamiento (Diplomados, Magister, Post Títulos etc.)

Comisión evaluadora

La comisión estará constituida por representantes de la Ilustre Municipalidad de Angol, (Profesionales Dirección Desarrollo Comunitario, Recursos Humanos) y SENDA Araucanía.

PROFESIONAL	ETAPA
Directora Dirección Desarrollo Comunitario o quien subrogue.	Proceso Entrevista
Directora Recursos Humanos o quien subrogue.	Proceso Entrevista
Jefe Planificación y Programas o Analista Técnica departamento planificación y programas.	Proceso General.
Profesional Senda Regional.	Proceso General
Coordinadora Comunal Programa Senda Previene.	Proceso General

Se aplicará una pauta de evaluación curricular a cada postulante, de acuerdo con los antecedentes curriculares y de profesión adjuntos a la postulación; dicha pauta formará parte de los antecedentes a considerar por la comisión evaluadora, en conjunto con la entrevista personal.

Una vez finalizado el proceso de entrevistas para la selección del cargo, la comisión seleccionadora deberá elaborar un acta que refleje los resultados de la aplicación de la pauta de selección, de todos los participantes, y consignando las tres personas que obtuvieron los más altos puntajes, quienes conformarán una terna.

La comisión seleccionadora, de común acuerdo, deberá proponer la selección una de las personas que compongan la terna.

V. PROCESO DE SELECCIÓN

- **Convocatoria Concurso Público:** 07.09.2023 en las páginas Web Municipal www.angol.cl pagina web SENDA.
- **Descarga de bases solo página Web (www.angol.cl) y recepción de antecedentes solo presencial:** desde el 07.09.2023 al 13.09.2023, Municipalidad de Angol.



• **Recepción de antecedentes:** 07.09.2023. al 13.09.2023, en oficina de partes de la Municipalidad de Angol, ubicado en calle Pedro Aguirre Cerda N°509, hasta las 14:00 Horas.

• **Etapa de Admisibilidad y Análisis Curricular:** Se realizará entre 14.09.2023 y el 15.09.2023.

• **Etapa de entrevistas:** Se realizará entre 20.09.2023 y el 22.09.2023 en forma presencial en dependencias Dideco Andrés Bello N° 166 Angol.

• **Notificación de resultados:** Se notificara a la Seleccionada entre 25.09.2023 al 29.09.2023.

• **Incorporación e inicio de Funciones:** Inicio de Funciones 01.10.2023., sujeto a la tramitación administrativa del mismo.



MERCEDES ZAPATA LICÁN
DIRECTORA/DESARROLLO COMUNITARIO (S)
MUNICIPALIDAD DE ANGOL

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mercedes Zapata Lican".

REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
Nombre del cargo/puesto	Profesional Programa PrePara2
Institución/Entidad	SENDA PREVIENE Municipalidad de Angol
Nº de Vacantes	01
Área de Trabajo/Programa	Programa PrePara2 Componentes C3 y C4 Prevención Selectiva e Indicada
Región	La Araucanía
Ciudad	Angol
Objetivos del cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar, implementar y evaluar procesos de intervención en prevención selectiva a nivel individual, grupal, educacional y familiar, para la atención de niños y jóvenes en situación de riesgo de consumo de drogas y alcohol.
Funciones principales	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar e implementar actividades preventivas acordes para estudiantes, grupos cursos o niveles, dependiendo el ámbito de aplicación. • Aplicar adecuada y responsablemente instrumentos de aproximación diagnóstica para determinar líneas de trabajo y acompañamiento. • Planificar procesos de trabajo en prevención selectiva e indicada, tanto a nivel de estudiantes y grupos de NNAJ, como en comunidades educativas: profesores, directivos, padres y apoderados. • Diseñar e implementar actividades de acompañamiento en prevención indicada de acuerdo con las necesidades de los y las NNAJ. • Elaborar e implementar planes de trabajo grupales e individualizados en conjunto con los estudiantes. • Gestionar la red para una adecuada referencia asistida y eficaz si se necesita en función de las necesidades de los y las usuarias. • Desarrollar una adecuada referencia asistida cuando la situación lo requiera, resguardando el proceso de trabajo realizado, así como la posibilidad de realizar un seguimiento o acompañamiento posterior, si es que se necesitara. • Mantener y utilizar información actualizada de implementación en la plataforma SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención). • Generar informes de avance de gestión e implementación basados en la información levantada en SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención). • Apoyar al Coordinador PREVIENE EVSD en la implementación de la oferta preventiva disponible en la comuna y en la vinculación efectiva con el entorno

	<p>sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna, con especial relevancia en temáticas asociadas a niñez y juventud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES

Nivel Educacional solicitado	<ul style="list-style-type: none"> • (mínimo 08 semestre de duración)
Carreras preferentes	<p>Carreras del área de las ciencias sociales como, de preferencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Psicología • Trabajo Social <p>Otras afines: docente, educador, educador social, antropólogo, terapeuta ocupacional.</p>
Especialización y/o capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Indispensable conocimiento y manejo de técnicas de intervención grupal e individual.
Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)	<ul style="list-style-type: none"> • Imprescindible experiencia laboral en el ámbito público superior a 3 años o experiencia laboral en el ámbito de prevención, jóvenes y/o drogas superiores. • Al menos 1 año de trabajo en terreno, con redes institucionales y actores comunitarios estratégicos, en entorno local y con poblaciones de riesgo
Conocimientos necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Indispensable conocimiento y manejo de técnicas de intervención grupal e individual. • Deseable formación y conocimientos en temática de drogas, prevención y promoción. • Deseable formación y conocimientos en enfoque evolutivo • Deseable formación y conocimientos en ámbito de niñez y juventud y enfoque de derechos.
Habilidades y Competencias requeridas	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades y competencias para el trabajo con comunidades educativas • Capacidad de trabajo de redes y en el ámbito público. • Capacidad de trabajo en equipo. • Habilidad de gestión, organización y análisis de problemas. • Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos. • Capacidad de flexibilización para adaptar intervenciones a situaciones y casos particulares. • Proactividad para dirigir los procesos de intervención personalizados con niños y jóvenes. • Manejo de sus reacciones afectivas frente a situaciones complejas. • Disposición a trabajo en situaciones de stress, alta presión y con tolerancia a la frustración. • Capacidad y disposición a tener buenas relaciones interpersonales. • Sensibilidad a necesidades y demandas de los usuarios. • Orientación clara y acorde con principios de senda, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de senda.

III CONDICIONES DE TRABAJO

- Honorarios suma alzada
- Jornada completa
- Dedicación exclusiva
- Ingreso mensual bruto \$ 1.003.648.-

IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Currículum vitae
- Título profesional – fotocopia
- Cédula de identidad por ambos lados.
- Certificado de antecedentes no superior a 6 meses.
- Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere.
- Declaración jurada simple de no consumo de drogas ilícitas.

Nota: Ausencia de algún documento, significara quedar excluido de la postulación.

V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES

La recepción de antecedentes en forma presencial, deben ser ingresados a Oficina de Partes del Municipio de Angol, ubicado en Pedro Aguirre Cerda N°509, indicando nombre del postulante y nombre del cargo al que postula (**PROFESIONAL DE APOYO EQUIPO PREVIENE – PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA - PROGRAMA SENDA PREVIENE ANGOL**)

- **Etapa de Recepción de Antecedentes:** Las fechas de recepción de antecedentes se extiende desde el 07-09-2023 al 13-09-2023.
- **Etapa de Admisibilidad y Evaluación Curricular:** Se realizará entre 14-09-2023 y el 15-09-2023.
- **Etapa de entrevistas:** Se realizara entre 20-09-2023 y el 22-09-2023
- **Notificación de resultados:** Se notificara a la Seleccionada entre 25.09.2023 al 29.09.2023.

VI CONDICIONES GENERALES

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.